

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y
ATENCION DE EMERGENCIAS**

Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR



**PLAN GENERAL DE EMERGENCIA
TERREMOTO DE SÁMARA, 05 DE SETIEMBRE, 2012**

DECRETO DE EMERGENCIA N° 37305

INFORME DE FINIQUITO

Junio, 2018

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	2
1. JUSTIFICACIÓN	2
2. DESCRIPCIÓN	3
2.1 El Evento	3
2.2 Cobertura de la Declaratoria de la Emergencia.....	3
2.3 Periodo de Vigencia	4
3. AVANCE DE PROYECTOS DEL PGE.....	5
4. EJECUCIÓN FINANCIERA CON RECURSOS DEL FNE	7
4.1 Aportes Financieros al Decreto.....	7
4.2 Egresos de Planes de Inversión del Decreto	7
5. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES CON RECURSOS PROPIOS	9
5.1 Ministerio de Educación Pública	10
5.2 Caja Costarricense de Seguro Social.....	11
5.3 Vivienda y Asentamientos Humanos	12
5.4 Municipalidades	12
5.5 Ministerio de Salud.....	13
5.6 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	16
6. SÍNTESIS.....	17
7. CONCLUSIONES	18
8. RECOMENDACIONES	18

**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN GENERAL DE EMERGENCIA
TERREMOTO DE SÁMARA, 05 DE SETIEMBRE, 2012
BAJO DECRETO DE EMERGENCIA N° 37305
Emitido el 24 de setiembre y publicado en el ALCANCE DIGITAL N°141
27 de septiembre de 2012**

PRESENTACIÓN

El presente informe de seguimiento al Plan General de la Emergencia, bajo Decreto N° 37305, ante el “Terremoto de Sámara, 05 de setiembre, 2012” se elabora en cumplimiento del Artículo N° 41 de la Ley 8488, que establece la obligación de informar a la Junta Directiva sobre el desarrollo de los planes generales de emergencia.

Para efectos de su elaboración, este informe considera el recuento de las acciones y obras desarrolladas con recursos del Fondo Nacional de Emergencia (FNE), por medio de las unidades ejecutoras nombradas por la Junta Directiva de la CNE, al amparo del marco de excepción y los contenido del Plan General de Emergencia (PGE).

Igualmente, debe recordarse que este plan es el primero que recoge la información de las acciones y obras que van a desarrollar las instituciones con sus propios recursos, sobre las cuales las instituciones tienen el deber de informar a la CNE y está la responsabilidad de hacer la fiscalización.

Al respecto es importante tener presente que muchas instituciones no tienen desarrollada la cultura de informar, en especial porque no conocen la competencia de la CNE en materia de fiscalización, lo que limita la calidad de información que brindan.

El Plan General de la Emergencia tiene una vigencia por Ley de 5 años. Por tanto, el 27 de setiembre del 2017 venció el plazo establecido a partir de la emisión del decreto ejecutivo, esto quiere decir que este informe de seguimiento corresponde al informe de cierre de Plan.

1. JUSTIFICACIÓN

El PGE al que corresponde este informe de finiquito se elabora como respuesta al Decreto Ejecutivo N° 37305 -MP, publicado el 27 de setiembre del año 2012, con fundamento en los artículos 140 incisos 3) y 18) y el artículo 180 de la Constitución Política, la Ley Nacional de Emergencia, Ley N° 8488 y la Ley General de Administración Pública, Ley N° 6227. La declaratoria se emite ante las condiciones y daños provocados por el fuerte sismo sentido del día 5 de setiembre del 2012, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos de la mañana, en los cantones de: Abangares, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure, Tilarán, Bagaces y Cañas, de la provincia de Guanacaste; cantón central de Puntarenas y Montes de Oro, de la provincia de Puntarenas; Naranjo, Valverde Vega, Atenas, San Ramón, Grecia y Alfaró Ruiz, de la provincia de Alajuela y Sarapiquí de la Provincia de Heredia.

2. DESCRIPCIÓN

2.1 El Evento

El día 5 de setiembre, a las 8 horas con 42 minutos, ocurre un sismo frente a la costa pacífica de Costa Rica con las siguientes características:

- **Hora Local:** 08: 42 minutos
- **Magnitud:** 7.6 Mw.
- **Epicentro:** El largo aproximado de la ruptura es de 55 km entre estos dos sitios y el ancho es 40 km hasta debajo de Cerro Azul de Nandayure y Juan de León de Jicaral. La ruptura total fue de aproximadamente 2200 km², que equivale a un 40% del área sísmica (Rojas, Et al 2012).
A partir del sismo del 5 de setiembre, se presentó un número aún no contabilizado de réplicas y activación de fallas locales en otros sitios del país.
- **Amplificación de la Onda Sísmica:** Se dio un patrón de radiación preferencial de las ondas P y S dirigidas hacia el noroeste, afectando localmente los terrenos con problemas de consolidación más rígidos, entre Sarchí y Miramar. Factores de amplificación propiciaron agrietamientos y deslizamiento de suelos poco consolidados, conformados por depósitos laháricos y secuencias de arcillas y limos. Ello, más las deficiencias en las construcciones, generó daños en los cantones de San Ramón, Atenas, Grecia, Naranjo, Zarcero y Valverde Vega, principalmente.

2.2 Cobertura de la Declaratoria de la Emergencia

El Cuadro N° 1, presenta los cantones que fueron declarados en estado de emergencia:

Cuadro N° 1
Decreto de Emergencia N°37305
Cantones con Reporte de Afectaciones

Provincia	Cantón
Alajuela	San Ramón, Grecia, Atenas, Naranjo, Zarcero, Valverde Vega,
Guanacaste	Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares y Hojancha, Nandayure, Tilarán, Cañas.
Puntarenas	Puntarenas, Montes de Oro

Fuente: Plan General de la Emergencia, Decreto N° 37305, CNE, 2012.

2.3 Periodo de Vigencia

El periodo de vigencia del PGE corresponde a cinco años a partir de la publicación del decreto de emergencia, esto es, entre el 27 de setiembre del año 2012 y el 27 de setiembre del año 2017.

Cuadro N° 2
DECRETO DE EMERGENCIA N° 37305
Resumen de Montos de Costos de Reposición
Según Infraestructura Dañada

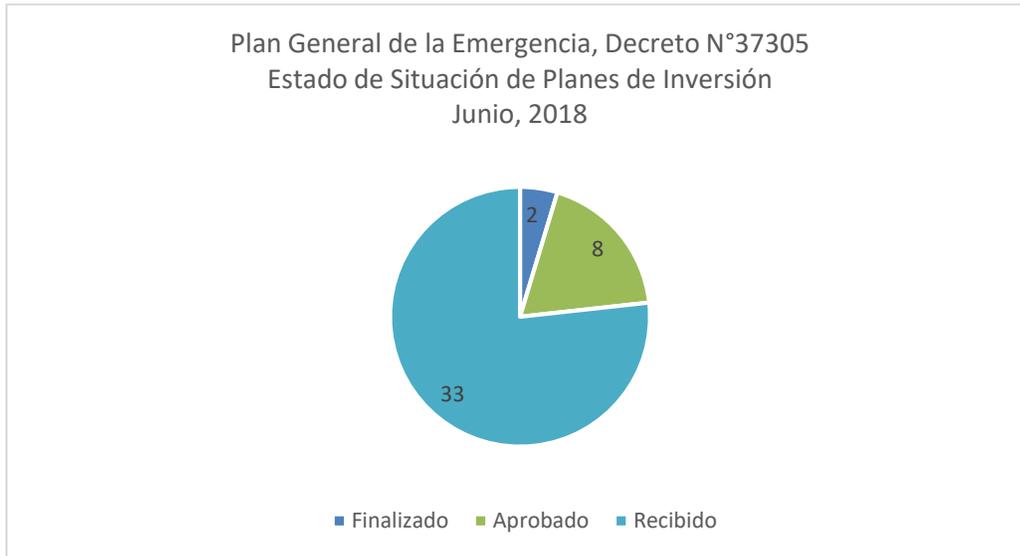
Infraestructura			Monto
Red Vial (Nacional y Cantonal)	Carreteras	5.974.200.466,10	₡ 10.379.142.466,10
	Puentes	3.794.260.000,00	
	Alcantarillas y Vados	610.682.000,00	
Sistemas de Agua			₡ 561.573.655,00
Edificios Públicos			₡ 4.656.908.930,00
Infraestructura de Salud			₡ 12.621.470.125,00
Infraestructura de Educación			₡ 8.171.085.021,38
Distrito de Riesgo Arenal Tempisque			₡ 115.415.250,00
Vivienda			₡ 13.953.380.000,00
Daños atendidos como Primer Impacto			₡ 143.858.170,00
TOTAL			₡ 50.602.833.617,48

Fuente: Plan General de la Emergencia, Decreto N° 37305, CNE, 2012.

3. AVANCE DE PROYECTOS DEL PGE

A continuación se presenta en el gráfico N° 1, el estado de situación de los 43 Planes de Inversión aprobados por Junta Directiva, en relación a obras. La información en detalle, se encuentra en el anexo 1.

Gráfico N° 1



Fuente: Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, con información de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE. 2018.

De igual forma, se tiene el monto de inversión por unidad ejecutora, esto se muestra en el gráfico N° 2 y por cantón, en el gráfico N° 3.

Gráfico N° 2



Fuente: Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, con información de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE. 2018.

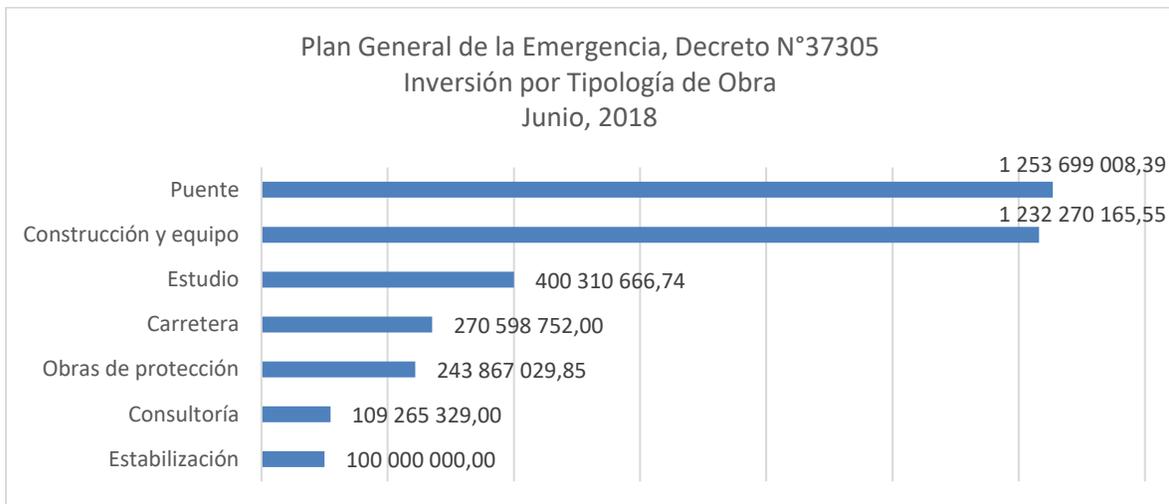
Gráfico N° 3



Fuente: Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, con información de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE. 2018.

Asimismo, se tiene el monto de inversión por tipología de obra, en el gráfico N° 4.

Gráfico N° 4



Fuente: Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, con información de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE. 2018.

En resumen, se tiene que se aprobó **43** Planes de Inversión para obras, de los cuales se estima un monto de **Q3 610 010 951,53** de inversión según el monto de reserva total acordado por Junta Directiva.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA CON RECURSOS DEL FNE

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y egresos para cubrir por esta declaratoria de emergencia. Primero se muestran los aportes financieros de las diversas instituciones, y posteriormente presentamos un resumen de los movimientos de los recursos aprobados en planes de inversión.

4.1 Aportes Financieros al Decreto

En el Cuadro N°4 se desglosa el aporte financiero de diversas instituciones. En total los ingresos suman **4.156.547.975,93** colones:

Cuadro N°4
Decreto Emergencia N°37305
Recursos financieros aportados
(Montos en colones)

CONTRIBUYENTE	MONTO
RECOPE	300.000.000,00
CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	2.900.000,00
MINISTERIO DE HACIENDA	3.000.000.000,00
PUEBLO DE COSTA RICA	10.000,00
MUSEO NACIONAL	5.000.000,00
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	35.000.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	500.000.000,00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	98.566.000,00
Otros aportes diversos	6.000.000,00
Aporte del FNE al decreto	2.169.734.957,87
Total de Aportes	6.117.210.957,87

Fuente: Informe de presupuesto al 30 de junio, 2018.

4.2 Egresos de Planes de Inversión del Decreto

A continuación, en el cuadro N° 5 se brinda un detalle de lo realizado para la atención de este Plan General de Emergencia, según planes de inversión aprobados mediante acuerdos de Junta Directiva.

Cuadro N°5
Decreto Emergencia N°37305
Resumen de los Recursos Aprobados
(Colones)

DETALLE	MONTO ABSOLUTO	MONTO RELATIVO
Recursos Asignados al Decreto		
Ingresos al Decreto	6.117.210.957,87	100%
Presupuesto asignado a planes de inversión	6 049 392 107,68	99%
Recursos sin asignar del Decreto	67 818 850,19	1%
Desglose del Presupuesto Asignado		
Pagos realizados (Ejecutado)	2 141 823 173,68	35%
Saldo de Órdenes de Compra	117 040 268,16	2%
Saldo disponible en Planes de Inversión	-	0%
Presupuesto asignado a Planes de Inversión sin ejecutar	3 790 528 665,84	63%
TOTAL	6 049 392 107,68	100%

Fuente: Sistema Financiero CNE, 2018.

Sobre la ejecución financiera es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Este plan inicialmente contó una estimación de pérdidas que alcanzó los 50.602.833.617,48 millones de colones, de los cuales se estima una necesidad de inversión de 40,653.6 millones de colones para el desarrollo de las obras de recuperación. Un 92 %, correspondiente a 37,733 millones de colones que sería ejecutado por las instituciones competentes, por vía del presupuesto ordinario. Solo un 8%, correspondiente a 2,920 millones, sería ejecutado por medio del Fondo Nacional de Emergencia (FNE), mediante la vía de excepción y a cargo de la CNE.
2. El Ministerio de Hacienda, basado en esto, trasladó al FNE la suma de 3,000 millones de colones. Además de estos recursos, la CNE recibió donaciones y asignó recursos del FNE que suman **6.117.210.957,87 colones**, conforme puede apreciarse en el Cuadro N° 4.
3. En lo que respecta al monto de Planes de Inversión, este es superior a lo registrado por la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, ya que el Sistema Financiero de la CNE toma en cuenta los Planes de Inversión de las contrataciones de personal técnico y administrativo requerido por la CNE para el proceso de emergencia, a diferencia de la GPR que sólo registra Planes de Inversión de Obra.
4. Asimismo, el monto total de Planes de Inversión que reporta la GPR corresponde a la reserva presupuestaria aprobada por Junta Directiva, lo que significa que el monto por ejecutar en estos planes puede ser igual o inferior a lo registrado.

5. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES CON RECURSOS PROPIOS

El Plan General de la Emergencia identifica las instituciones que están desarrollando obras o acciones con sus propios recursos en la zona bajo declaratoria. El Cuadro N° 6 se indica cuáles son:

Cuadro N° 6
Decreto de Emergencia N° 37305
Compromisos Institucionales para la Atención de la Emergencia

INSTITUCIÓN	ACCIÓN U OBRA	MONTO
Ministerio de Salud	Reparación de 38 edificios y reconstrucción de 8 edificios	₡ 1.121.026.500,00
Caja Costarricense de Seguro Social	Reparación de centros de salud (Hospitales, clínicas, edificios administrativos y bodegas) en los cantones de Nicoya, Santa Cruz, Abangares, Nandayure, Hojancha y Puntarenas. Reconstrucción de sucursal de la CCSS en Nicoya.	₡ 11.809.720.125,00
Ministerio de Educación	Reparación de la infraestructura educativa pública en la totalidad de los cantones afectados por la emergencia (Con excepción de Sarapiquí).	₡ 8.171.085.021,38
Consejo Nacional de Vialidad	Reparación de superficie de ruedo en 81 tramos, una alcantarilla, 25 obras de estabilización y limpieza de taludes, un deslizamiento, un hundimiento y reparación de 14 puentes.	₡ 2.450.537.966,00
Municipalidades	Reparación de la infraestructura vial cantonal	Sin asignar
Sistema Financiero de la Vivienda	Construcción y reubicación de viviendas en 18 de los cantones bajo declaratoria de emergencia.	₡ 10.905.380.000,00
Municipalidades	Reparación de viviendas en el mismo terreno	₡ 3.048.000.000,00
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Rehabilitación de ASADAS: Morote de Nandayure, Nosara Centro, Guayabal de Santa Cruz, Playa Grande de Cabo Velas de Santa Cruz, Guinea de Filadelfia.	₡ 25.850.000,00
	Rehabilitación de sistemas de agua de los cantones afectados por la emergencia	₡ 201.484.947,00
TOTAL		₡ 37.733.084.559,38

Fuente: Plan General de la Emergencia, Decreto N° 37305.

A continuación se presenta el movimiento de los recursos para cada institución consultada:

5.1 Ministerio de Educación Pública

El reporte emitido mediante Oficios DVM-A-4738-2014 de la señora Viceministra Administrativa Rocío Solís Gamboa y DIEE-3879-2014 del 20 de noviembre del 2014, firmado por el Arquitecto Mario Shedden de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, informa de la atención de un total de 145 centros educativos que han requerido obras mayores en todos los cantones afectados por el terremoto. El informe detalla con precisión cada uno de los casos, al igual que presenta un cuadro resumen del estado de ejecución de cada una.

La ejecución de obras fue mediante contratos, tanto bajo la modalidad abreviada como por licitación a empresas. El Cuadro N° 7, "Avance de Proyectos de Reconstrucción del MEP", es un resumen del estado de ejecución organizado por cantón. En relación al estado de ejecución basado en el Cuadro N° 9, el 51,40% son proyectos ejecutados, el 7,75% se encuentran en ejecución, y el resto se encuentra atravesando las etapas iniciales del proyecto. Es importante señalar que el monto invertido a la fecha del último reporte del MEP sobrepasa el monto inicialmente reportado en el PGE.

Además, se debe tener presente que en informes anteriores ya se había indicado que las reparaciones menores prácticamente habían sido completadas, mientras que el resto fueron atendidas mediante contratos.

Cuadro N° 7
Decreto de Emergencia N° 37305
Avance de Proyectos de Reconstrucción del MEP

CANTÓN	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	MONTO INVERTIDO
ABANGARES	2	402.187.958,50
CARRILLO	7	680.034.414,53
GRECIA	2	196.936.774,83
HOJANCHA	5	312.236.959,72
LIBERIA	2	6.113.000,00
MONTES DE ORO	1	102.667.908,36
NANDAYURE	17	1.511.705.095,89
NARANJO	2	453.011.652,60
NICOYA	35	3.632.777.497,37
PUNTARENAS	41	3.864.600.189,85
SANTA CRUZ	22	2.330.122.478,91
VALVERDE VEGA	4	634.893.283,81
ZARCERO	2	0,00
TOTAL	142	14.127.287.214,36

Fuente: CNE, con base en el Oficio DIEE-PAE-0318-2017.

Cabe señalar que funcionarios de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de la CNE han hecho seguimiento a las obras realizadas por el MEP, mediante visitas de campo para comprobar los avances que se indican, particularmente de los proyectos concluidos.

5.2 Caja Costarricense de Seguro Social

La CCSS, por medio de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y el Director del Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria, en el informe del mes de mayo del año 2013, presentó los datos que fueron consignados en el Cuadro N° 8, siguiente, relacionados con la planificación de las obras:

Cuadro N° 8
Plan General de Emergencia
Decreto N° 37305
Actividades Desarrolladas por la CCSS
MONTO EJECUTADO PROCESO DE RESTAURACIÓN REGIÓN CHOROTEGA
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CASOS FINALIZADOS				
OBRA	TOTAL CANCELADO			
Demolición de la Sucursal de Nicoya	₡22.028.860,78			
Rehabilitación del Hospital de la Anexión (Módulo A)	₡429.767.420,23			
Rehabilitación del Área de Salud Nandayure	₡1.354.025.036,07			
Rehabilitación del Área de Salud de Hojancha	₡227.831.981,29			
Rehabilitación de sedes del EBAIS 27 de Abril	₡448.110.542,76			
Rehabilitación de sedes de Paso Tempisque	₡495.277.625,00			
Rehabilitación de sedes de EBAIS de Cartagena	₡175.538.533,46			
Rehabilitación Puesto de Visita Periódica de Bellavista	₡145.028.301,70			
Demolición PVP Huacas de Hojancha	₡1.260.479,21			
Gastos Campos Brenes	₡6.614.905,03			
Construcción de sede de Vista Periódica de Huacas de Hojancha	₡172.000.000,00			
Construcción de sede de Visita Periódica de Dulce Nombre	₡147.120.000,00			
SUB TOTAL	₡3.477.483.685,53			
CASOS EN EJECUCIÓN				
OBRA	PENDIENTE POR PAGAR	PAGADO	TOTAL	% DE AVANCE
Equipamiento puesto de visita periódica de Huacas y puesto de vivista periódica de dulce nombre	\$ 6.567,89	\$ 163.523,09	\$ 170.090,98	96,4%
TOTAL	\$ 6.567,89	\$ 163.523,09	\$ 170.090,98	96,4%

Fuente: Informe de avance de ejecución de ejecución de proyectos PGE por el terremoto de Sámara, 05 de setiembre del 2012. Decreto Ejecutivo No. 37305-MP. Oficio DAPE-2220-2016.

En el informe solo se contemplan los centros de salud de la Región Chorotega, que entraron en la categoría de daños graves por afectaciones y que están en un estado de ejecución de 100%. El informe actual da por establecido un avance de un 100% en la reparación de los edificios. El cuadro N° 8 muestra el detalle de las obras realizadas y los montos pagados.

5.3 Vivienda y Asentamientos Humanos

La Junta Directiva de la CNE instruyó para que de los recursos trasladados al BANHVI, orientados a atender las necesidades de vivienda por los efectos del paso de la Tormenta Tomás (Decreto N° 36252), se tomarían 10 mil millones de colones para atender a los afectados por el Terremoto de Sámara, de acuerdo con el informe oficial de daños que brindará el MIVAH.

En razón de ello, para el informe del mes de noviembre del año 2013, el BANHVI remitió el Oficio GG-OF-1134, con un reporte de 28 familias atendidas con bonos familiares, por un monto que asciende a 185, 260,000.00 colones. Todos los casos están referenciados al registro de casos elaborado por el MIVAH, para este evento. A la fecha de este informe, no consta el trámite seguido por el BANHVI para hacer el uso de los recursos en los términos señalados en los informes de seguimiento del PGE del decreto N° 36242 por la tormenta Tomas, así, se evidencia que el Sistema Financiero nunca dispuso de los recursos que debían ser trasladados al presente plan, de modo tal que incluso, los recursos no usados en la atención de viviendas afectadas por la tormenta fueron devueltos al FNE.

5.4 Municipalidades

Con base en el Decreto H-37381, las municipalidades afectadas por el terremoto recibieron recursos por un monto de 3.025.924.500,00 colones, destinados a la atención de las viviendas con daños leves. La Contraloría General de la República (CGR), mediante Oficio DFOE-DL-1247, dictó un procedimiento para presupuesto extraordinario con el fin de que las municipalidades hicieran la ejecución de los recursos y estas, por su parte, por medio de la Unión de Gobiernos Locales, elaboraron el reglamento para hacer la ejecución, ello con base en el Artículo 62 del Código Municipal. El decreto en mención señala la obligación de las municipalidades de informar a la CNE sobre el avance en la ejecución y establecía que tales recursos debían ser ejecutados al mes de noviembre del año 2013.

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, para efectos de informes anteriores, hizo el seguimiento de los avances en la ejecución por parte de las municipalidades. El Cuadro N° 9, elaborado por esa Unidad, refleja el estado de avance en la ejecución con corte al 31 de mayo de 2017. Es necesario indicar que las municipalidades han sido inconstantes en el reporte de avance de ejecución de estos fondos.

Cuadro N° 9
Plan General de Emergencia
Decreto N° 37305

Informe de Casos de Vivienda Atendidos con Recursos del Decreto H-37381

Localización	Casos de Reparación	Total de casos atendidos	Monto Otorgado a La Municipalidad	Monto Invertido	Avance Financiero (%)
Alajuela	214	91	572.112.500,00	363.219.697,30	63,49%
Zarcelo	20	13	49.575.000,00	47.575.000,00	95,97%
Grecia	49	21	122.800.000,00	46.826.888,00	38,13%
Naranjo	91	38	227.000.000,00	130.522.937,00	57,50%
San Ramón	4	4	23.887.500,00	0	0,00%
Valverde Vega	50	25	148.850.000,00	137.058.255,30	92,08%
Atenas	0	1	3.412.500,00	1.236.617,00	36,24%
Guanacaste	1440	762	2.032.650.296,74	1.524.184.733,19	74,99%
Abangares	19	16	28.437.500,00	26.587.500,00	93,49%
Cañas	13	12	25.025.000,00	22.550.042,92	90,11%
Carrillo	126	56	275.275.000,00	102.559.092,00	37,26%
Hojancha	82	62	103.050.297,00	101.350.000,00	98,35%
Liberia	17	3	12.512.500,00	2.120.000,00	16,94%
Nandayure	286	196	416.325.000,00	406.473.960,00	97,63%
Nicoya	542	292	568.750.000,00	539.147.057,32	94,80%
Santa Cruz	353	125	597.187.500,00	338.680.626,00	56,71%
Tilarán	2	0	6.087.500,00	0	0,00%
Puntarenas	310	157	503.674.500,00	235.216.096,18	46,70%
Montes de Oro	11	11	5.687.500,00	5.687.500,00	100,00%
Puntarenas	299	146	497.987.000,00	229.528.596,00	46,09%
TOTAL	1964	1010	3.108.437.296,74	2.122.620.526,67	68,29%

Fuente: CNE, con base a la información remitida por las Municipalidades, junio, 2017.

Del cuadro anterior, se constata que no reportaron una ejecución de los recursos, lo cual debería hacer suponer un trámite de devolución de los mismos, sin embargo, no consta tampoco gestión alguna orientada a que las municipalidades devuelvan o finalicen la ejecución de los recursos.

5.5 Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud responde mediante Oficio DM-9886-2014, firmado por la entonces Ministra de Salud, Dra. María Elena López, que adjunta el Oficio DA-1848-2014 de la señora Sandra Barrientos, Directora Administrativa. En estos oficios se reiteran los datos de reportes pasados, que se refieren a la construcción de los CEN-CINAI de Nambí y Vigía construidos, así como a las obras programadas para el año 2014, obras que son desarrolladas con recursos de la Junta de Protección Social de San

José, según el Cuadro N° 11, siguiente. Además, hace saber que los alquileres de edificios que se han habían programado con recursos del FNE, se están pagando con recursos del Fideicomiso 872- Ministerio de Salud-BNCR.

CUADRO N° 10
Plan General de Emergencia - Decreto N° 37305
Ministerio de Salud
Vía Régimen de Excepción
Recursos del Fondo Nacional de Emergencias

ESTABLECIMIENTO	OBRA REALIZADA		MONTO
Nambi de Nicoya	Construcción	₡	101.057.186,00
La Vigia de Nicoya	Reparación	₡	13.622.665,30
TOTAL			₡ 114.679.851,30

Fuente: Elaborado con base en el oficio DN-CEN-CINAI-0931-2017.

CUADRO N° 11
Plan General de Emergencia - Decreto N° 37305
Ministerio de Salud

Mecanismos ordinarios de contratación y ejecución presupuestaria

ESTABLECIMIENTO	OBRA REALIZADA	FUENTE DE RECURSOS		MONTO
Bebedero de Cañas	Construcción	FODESAF	₡	154.441.000,00
Palmira de Carrillo	Reconstrucción	Municipalidad de Carrillo	₡	38.475.000,00
Sta. Ana de Belen	Reparación	Empresa privada	₡	6.000.000,00
CEN Corralillo de Nicoya	Reparación Mayor	Junta de Protección Social	₡	26.325.220,36
CEN el Eden de Santa Cruz	Reparación Mayor	Junta de Protección Social	₡	14.901.220,37
CEN San Blas de Nicoya	Reparación Mayor	Junta de Protección Social	₡	8.901.220,36
CEN el Rosario de Nicoya	Reparación Mayor	Junta de Protección Social	₡	7.901.220,36
CINAI San Roque	Reparación-Ampliación	FODESAF	₡	63.800.000,00
San Vicente de Nicoya	Reparación Mayor	Junta de Protección Social	₡	27.300.000,00
Las Juntas de Abangares	Reparación Mayor	MOPT-DESAF	₡	40.500.000,00
TOTAL				₡ 388.544.881,45

Fuente: Elaborado con base en el oficio DN-CEN-CINAI-0931-2017.

CUADRO N° 12
Plan General de Emergencia - Decreto N° 37305
Ministerio de Salud

Mecanismos ordinarios de contratación y ejecución presupuestaria
Por iniciar con presupuesto aprobado (finalización de planos o en proceso licitatorio)

ESTABLECIMIENTO	OBRA REALIZADA	FUENTE DE RECURSOS	MONTO
Santa Cruz	Reparación Mayor	FODESAF	₡ 110.000.000,00
Santa Ana de Nicoya	Construcción	Junta de Protección Social	₡ 110.301.220,37
Pueblo Viejo de Nicoya	Construcción	Junta de Protección Social	₡ 110.301.220,37
Matambu de Hojanca	Construcción	Banco Interamericano de Desarrollo	₡ 150.000.000,00
San Blas de Carrillo	Reconstrucción	MOPT-DESAF	₡ 150.000.000,00
El Llano	Mantenimiento y reparación	MOPT-DESAF	₡ 110.000.000,00
Río Seco	Mantenimiento y reparación	MOPT-DESAF	₡ 91.000.000,00
La Mansión de Nicoya	Construcción	Junta de Protección Social	₡ 110.301.220,37
Guayabo de Bagaces (en presupuesto extraordinario 2016)	Construcción	FODESAF	₡ 172.230.300,00
San Martín de Nicoya (en presupuesto extraordinario 2016)	Reparación Mayor	FODESAF	₡ 130.000.000,00
TOTAL			₡ 1.244.133.961,11

Fuente: Elaborado con base en el oficio DN-CEN-CINAI-0931-2017.

CUADRO N° 13
Plan General de Emergencia - Decreto N° 37305
Ministerio de Salud

Obras con mecanismos ordinarios de contratación y ejecución presupuestaria
Presupuestado

ESTABLECIMIENTO	OBRA REALIZADA	FUENTE DE RECURSOS	MONTO
Playas del Coco	Construcción	FODESAF	₡ 180.000.000,00
Moracia de Nicoya	Construcción	FODESAF	₡ 150.000.000,00
Lagunilla de Sana Cruz	Construcción	FODESAF	₡ 150.000.000,00
Sardinal de Carrillo	Reparación	FODESAF	₡ 30.000.000,00
BO Nazareth de Liberia	Reparación	FODESAF	₡ 190.000.000,00
TOTAL			₡ 700.000.000,00

Fuente: Elaborado con base en el oficio DN-CEN-CINAI-0931-2017.

5.6 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) reporta que para el caso del Sistema de Puntarenas, no hubo necesidad de desarrollar el proyecto, pues los problemas reportados se resolvieron con una serie de intervenciones en la red de distribución. Ello no descarta la posibilidad de sustituir la tubería por ser de más de 30 años de antigüedad y de hierro galvanizado.

Es importante señalar que en los informes pasados ya se había indicado que el tanque de Filadelfia había sido reparado en su totalidad, mientras que para el tanque de Palmira no se contaba con presupuesto.

5.7 Distrito de Riesgo Arenal – Tempisque

El Ingeniero Nelson Brizuela, Director del Distrito de Riesgo, mediante Oficio JDRAT-240-14, remite el Oficio DDRAT-1474-14 del Ing. Henry Bravo, en el cual se hace un pormenor de las obras realizadas en los sistemas de riesgo a cargo de esa Dirección del SENARA. Al efecto se transcribe en el Cuadro N° 16 los datos de avance que se consigan en el oficio:

CUADRO N° 14
Plan General de Emergencia
Decreto N° 37305
Distrito de Riesgo Arenal – Tempisque
Avance de Obras (Colones)

NATURALEZA DE OBRA	INVERSIÓN DE LA CNE	INVERSIÓN DE SENARA	ESTADO DE AVANCE
Reparación de Fugas en Sifones	52, 971, 237.66	643, 000.00	100 %
Revestimiento de Canales	62, 699, 925.38	775, 000.00	62,71 %
Escollera Ligada con Concreto	12, 047, 997.57	00.0	00.0 %
Total	127, 719, 160.61	1, 418, 000.00	

Fuente: Oficio DDRAT-1474-14, SENARA.

6. SÍNTESIS

Limitados estrictamente a los datos recogidos en este y los anteriores informes, resulta evidente que a la fecha ha habido una gran actividad de procesos de contratación en las instituciones que operan como unidades ejecutoras y las que actúan con recursos propios y tuvieron la disposición de informar. Se evidencia el desarrollo de obras de recuperación, particularmente de la infraestructura de salud y educación.

Desde el informe de junio del 2014 se destacó el avance que han tenido las municipalidades en la ejecución de los recursos destinados a la reparación de viviendas con daños menores; a junio 2017 se demuestra una ejecución por poco más del 66% de los fondos. La ejecución ha mejorado con respecto a informes anteriores, pero en general, transcurrido ya 5 años de que ocurrió la emergencia, la ejecución en términos relativos es medianamente satisfactoria, ello con una distribución por municipalidad donde existen unas que prácticamente han ejecutado todos los recursos y otras que tienen muy poco o nulo nivel de ejecución.

En un ejercicio de acercamiento a las municipalidades para conocer el avance en este tema, las mismas manifiestan de forma común problemas a nivel de requisitos para el desembolso de los fondos. Al respecto, del cuadro N° 9, se observaba que las municipalidades no reportaron una ejecución de los recursos, lo cual debería hacer suponer un trámite de devolución de los mismos, sin embargo, no consta tampoco gestión alguna orientada a que las municipalidades devuelvan o finalicen la ejecución de los recursos.

Además, sigue pendiente la definición sobre la forma en qué se debe proceder para concluir con la atención los casos en que hay que reponer o reubicar viviendas, pues no se cuenta con información del avance en este campo.

En referencia a las acciones de la CNE, debe hacerse notar que este PGE que es objeto de evaluación, tiene delimitadas las obras principales que deben ser atendidas, sin embargo, la mayor parte de los recursos que se han asignado responden a obras que en principio no iban a ser cubiertas, particularmente de ámbito municipal. En tal sentido, se requiere una revisión de los conceptos de gestión que están indicados en el Plan, para determinar la pauta a seguir en las asignaciones futuras.

Se evidencia una desatención a las recomendaciones que en informes anteriores se han emitido de revisar los compromisos iniciales y eventualmente un replanteamiento del enfoque de gestión que este plan tiene. Debió haberse definido de forma oportuna si las obras inicialmente pactadas bajo coordinación de la Presidencia de la República y por las cuales el Ministerio de Hacienda giró recursos al FNE iban a ser ejecutadas o si se replanteaba para seguir desarrollando otro tipo de obras, tales como las municipales.

7. CONCLUSIONES

Este Plan General de la Emergencia por el Terremoto de Sámara cumplió 5 años de estar en vigencia el pasado 27 de setiembre 2017. Por tal motivo, como parte del ejercicio de cierre se realizó una visita de campo a los cantones con mayor afectación para realizar una valoración de tipo cualitativa la cual arrojó las siguientes conclusiones:

- Para el caso de las afectaciones en vivienda, corresponde analizar al interior del Sector los procedimientos a seguir para asegurar la atención de los casos. Las municipalidades expresan problemas al momento de ejecutar los fondos por un tema de requisitos para que los beneficiados accedan a la ayuda. Asimismo, a pesar del esfuerzo para recopilar la información sobre la ejecución de los recursos de vivienda, de manera que el reporte refleje la realidad, únicamente 3 municipalidades realizaron el reporte en tiempo y en forma.
- El cambio de Administración y la rotación de personal resultan dos factores altamente condicionantes en la ejecución y el seguimiento de los planes de inversión. Por lo que la continuidad en los proyectos es una de las principales debilidades identificadas. Ejemplo de lo mencionado es el caso de los edificios del SINAC, los cuales fueron presentados para su ejecución a un mes del cumplimiento de los 5 años de vigencia del PGE, debido a retrasos relacionados a los factores mencionados, esto según lo expresan funcionarios de la misma unidad ejecutora.
- La interacción con los responsables de las unidades ejecutoras a cargo de los planes de inversión permite visualizar algunos problemas en la calidad de las obras que se han realizado.

8. RECOMENDACIONES

A continuación, se hacen las siguientes recomendaciones mismas que ya estaban presentes en informes anteriores:

- Según lo observado existen importantes desfases entre los montos aprobados y los ejecutados, por lo que resulta conveniente para futuros eventos realizar algún tipo de análisis que permita determinar el origen de esta situación que se presenta y de ser necesario aplicar medidas correctivas.
- Parece oportuno el desarrollo de un ejercicio de análisis con las instituciones responsables de las actividades definidas en el PGE, sobre la forma cómo están procediendo, de modo que se documenten las alternativas de gestión que están aplicando para los procesos de reconstrucción y así realimentar los procesos futuros de recuperación post desastre.

- Se recomienda determinar el trámite a seguir para disponer los recursos que fueron asignados a las municipalidades para reparación de viviendas y que en apariencia no fueron ejecutados; sobre los cuales el decreto respectivo indicaba la obligación de las municipalidades de brindar informes de avance a la CNE.
- Se recomienda que al cierre de cada Plan de Inversión, se traslade nuevamente el remanente de estos proyectos a la cuenta de "disponible" para el decreto al que esté asignado. Esto para que la ejecución sea más eficiente. Para este informe el porcentaje ejecutado de Planes de Inversión aprobados, representa un 35%, lo que representa **2 141 823 173,68 colones**.
- Finalmente, dado que este PGE venció el 27 de setiembre del 2017, este debe considerarse como informe de finiquito. Por tanto, se recomienda a la Junta Directiva solicitar el cierre de este decreto a Presidencia de la República.

**Anexo 1:
Planes de Inversión**

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
Construcción y equipo	Obras hidráulicas del Distrito Riego Arenal-Tempisque (DRAT) Fase A	Bagaces	SENARA	¢115 342 050,00	Recibido
Construcción y equipo	Obras hidráulicas del Distrito Riego Arenal-Tempisque (DRAT) Fase B- Línea 1	Bagaces	SENARA	¢62 699 025,38	Recibido
Construcción y equipo	Obras Hidráulicas del Distrito Riego Arenal-Tempisque(DRAT) Fase B- Línea 2	Bagaces	SENARA	¢17 132 912,62	Recibido
Construcción y equipo	Reconstrucción de la Cruz Roja de Belén de Carrillo.	Carrillo	Municipalidad de Carrillo	¢230 129 899,44	Aprobado
Consultoría	Estudios básicos obras de protección Río Tempisque	Carrillo	Municipalidad de Carrillo	¢10 653 329,00	Recibido
Estabilización	Construcción de muro de contención en el Cementerio Grecia centro	Grecia	Municipalidad de Grecia	¢100 000 000,00	Recibido
Construcción y equipo	Readecuación del Edificio Principal de la Dirección de Áreas Protegidas del Área de Conservación Tempisque.	Hojancha	SINAC	¢50 000 000,00	Aprobado
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio principal subregional Hojanacha del área de conservación Tempisque.	Hojancha	SINAC	¢6 536 875,00	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio principal de la dirección de áreas silvestres protegidas del área de conservación Tempisque	Hojancha	SINAC	¢13 328 918,70	Recibido

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación en el edificio casa de voluntarios del Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal del área de Conservación Tempisque.	Nandayure	SINAC	¢9 272 000,00	Finalizado
Carretera	Reconstrucción caminos vecinales afectados por Sismo Sámara (caminos de Naranjo)	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢191 938 800,00	Recibido
Carretera	Reconstrucción de estructuras de paso y drenajes	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢41 564 720,00	Recibido
Consultoría	Estudios básicos para puente vehicular-peatonal sobre Quebrada Piritas	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢17 000 000,00	Recibido
Estudio	Estudios preliminares y anteproyecto para el diseño y construcción de estructura de paso vehicular y peatonal sobre quebrada Honda, Calle Bajo Zúñiga de Cirrí Sur, Naranjo de Alajuela	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢8 700 000,00	Recibido
Estudio	Estudios preliminares para diseño de puente mayor a un carril y paso peatonal, ubicado entre el distrito primero de Naranjo, sobre Quebrada Pilas	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢18 000 000,00	Recibido
Puente	Puente vehicular-peatonal sobre Quebrada Piritas (15,00m)	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢254 238 839,90	Recibido
Puente	Diseño y Construcción de puente vehicular de una vía y paso peatonal adosado	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢220 615 397,00	Recibido

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
	sobre quebrada Honda, Calle Bajo Zúñiga, Cirri Sur, Naranjo Alajuela				
Puente	Diseño y construcción de puente vehicular a doble carril con dos pasos peatonales adosados sobre el río Colorado, ruta 6-02-026 sector San Rafael, Naranjo, Alajuela.	Naranjo	Municipalidad de Naranjo	¢326 063 804,50	Recibido
Construcción y equipo	Reconstrucción CENCINAI Nambí	Nicoya	Ministerio de Salud	¢103 462 128,27	Recibido
Construcción y equipo	Reconstrucción CENCINAI Vigía	Nicoya	Ministerio de Salud	¢13 622 665,30	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación en los edificios de la oficina regional y oficina subregional Nicoya el área de Conservación Tempisque	Nicoya	SINAC	¢74 352 000,00	Finalizado
Construcción y equipo	Reconstrucción de Estación Guardacostas y muelle en Puerto Puntarenas	Puntarenas	MSP	¢609 881 484,54	Aprobado
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio de bodega en el sector de Cabuya de la reserva natural absoluta Cabo Blanco del área de conservación Tempisque	Puntarenas	SINAC	¢5 426 875,00	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio principal subregional Paquera Lepanto del área	Puntarenas	SINAC	¢15 635 488,00	Recibido

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
	de conservación Tempisque.				
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio principal de voluntarios y comedor en el sector de San Miguel de la reserva natural Cabo Blanco del área de conservación Tempisque	Puntarenas	SINAC	₡7 716 250,00	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación en el edificio principal de la reserva Natural Cabo Blanco del área de Conservación Tempisque.	Puntarenas	SINAC	₡18 453 000,00	Recibido
Estudio	Estudios preliminares, diseño y construcción de puente río La Paz, Calle Campos	San Ramón	Municipalidad de San Ramón	₡103 494 447,04	Recibido
Estudio	Elaboración de Estudios Preliminares Río Piedras en Bureal, Piedades Sur, San Ramón de Alajuela	San Ramón	Municipalidad de San Ramón	₡8 200 000,00	Recibido
Puente	Diseño y Construcción de puente vehicular de una vía y paso peatonal adosado sobre río Piedras, Bureal, Piedades Sur, San Ramón	San Ramón	Municipalidad de San Ramón	₡264 324 072,24	Recibido
Puente	Diseño y construcción puente sobre Río La Paz, Sector Calle Campos	San Ramón	Municipalidad de San Ramón	₡188 456 894,75	Recibido
Construcción y equipo	Readecuación del edificio cocina y comedor del Parque Nacional Diria del	Santa Cruz	SINAC	₡30 000 000,00	Aprobado

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
	Área de Conservación Tempisque.				
Consultoría	Estudio de vulnerabilidad y readecuación edificio Municipal de Santa Cruz	Santa Cruz	Municipalidad de Santa Cruz	¢23 450 000,00	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio, cocina y comedor del parque nacional Diria del área de conservación Tempisque	Santa Cruz	SINAC	¢2 309 126,00	Recibido
Estudio	Evaluación y diseño de reconstrucción y readecuación del edificio principal del Parque Nacional Marino Las Baulas del Área de Conservación Tempisque, Santa Cruz.	Santa Cruz	SINAC	¢9 381 250,00	Recibido
Consultoría	Estudios preliminares y diseño de obras de estabilización y encauzamiento en Calle San Jerónimo	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢19 267 500,00	Recibido
Consultoría	Estudios preliminares y diseño de obras de estabilización y encauzamiento en Calle Sahinal	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢19 775 000,00	Recibido
Consultoría	Estudios preliminares y diseño de obras de estabilización y encauzamiento en Calle Concha	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢19 119 500,00	Recibido
Estudio	Estudios preliminares, diseño y reconstrucción de Nueva Sede de Visita	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢79 813 937,00	Aprobado

Tipología	Nombre del Proyecto	Cantón	Unidad Ejecutora	Reserva Total	Estado
	Periódica San Juan del Área de Salud Valverde Vega.				
Estudio	Estudios preliminares, propuesta de diseño, especificaciones técnicas y estructura de costos para el encauzamiento de aguas pluviales y la estabilización del talud de la plaza de deportes de San Juan.	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢19 690 500,00	Recibido
Obras de protección	Construcción de obras para estabilización de talud, encauzamiento de aguas pluviales y recuperación de superficie de ruedo en Calle Sahinal	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢108 958 015,20	Aprobado
Obras de protección	Construcción de obras para estabilización de talud y encauzamiento de aguas pluviales en Calle Concha	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢72 832 642,09	Aprobado
Obras de protección	Construcción de obras para estabilización de talud y encauzamiento de aguas pluviales en Calle Jerónimo	Valverde Vega	Municipalidad de Valverde Vega	¢62 076 372,56	Aprobado
Carretera	Rehabilitación Calle El Jilguero (San Juan Lajas- Los Ángeles)	Zarcero	Municipalidad de Zarcero	¢37 095 232,00	Recibido
TOTAL				¢3 610 010 951,53	

Fuente: Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE. 2018.